Universidad Pontificia de Salamanca
Servicio de Deportes

REGLAMENTO DE COMPETICIÓN

XI CARRERA SAN SILVESTRE UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA 2026

Universidad Pontificia de Salamanca
Servicio de Deportes

REGLAMENTO DE COMPETICIÓN XI CARRERA SAN SILVESTRE UNIVERSITARIA UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA 2026

Artículo 1: LA CARRERA

Artículo 2: CATEGORÍAS

Artículo 3: INSCRIPCIONES Y RECOGIDA DE DORSALES

Artículo 4: PLANO GENERAL E INFORMACIÓN DEL RECORRIDO

Artículo 5: CRONOMETRAJE Y CLASIFICACIONES

Artículo 6: PREMIOS

Artículo 7: SORTEO

Artículo 8: AVITUALLAMIENTO

Artículo 9: ZONA DE FISIOTERAPIA

Artículo 10: CONTROL DEL RECORRIDO, HORARIOS, Y DISTANCIAS

Artículo 11: SEGURO Y ASISTENCIA SANITARIA

Artículo 12: DESCALIFICACIONES

Artículo 13: RECLAMACIONES

Artículo 14: RESPONSABILIDAD

Artículo 15: PROTECCIÓN DE DATOS

Artículo 16: CAMBIOS EN LA PRUEBA POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR

Artículo 17: ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Artículo 1: LA CARRERA

La **XI San Silvestre Universitaria UPSA 2026** está organizada por la Universidad Pontificia de Salamanca. La distancia de la carrera es de 7,25 km. Se celebrará el sábado 28 de noviembre de 2026 y la salida se efectuará a partir de las 17:00 horas, con un tiempo máximo para completarla de 75 minutos.

Antes del comienzo de la Carrera Popular se desarrollará una Marcha Popular, con salida a las 16:30 horas, que comprenderá una distancia de 4,2 km. Para ello, los atletas dispondrán un tiempo máximo para completarla de 60 minutos. Además, se celebrará una Carrera Infantil que tendrá lugar a las 16:00 horas.

Artículo 2: CATEGORÍAS

Las categorías de la prueba son:

Carrera Popular:

- Popular Absoluta (masculina y femenina)
- Estudiantes de la Universidad Pontificia de Salamanca (masculina y femenina)
- PTGAS y PDI de la Universidad Pontificia de Salamanca (masculina y femenina)

Marcha Popular:

- Marcha Popular (masculina y femenina).

Carrera Infantil (nacidos en 2011 y años posteriores)

- Categoría SUB-6 (nacidos desde 2020 y posteriores). Distancia: 100 m (1 recta, ida y vuelta)
- Categoría SUB-11 (nacidos en 2016/2017/2018/2019). Distancia: 340 m (1 recta, ida y vuelta)
- Categoría SUB-16 (nacidos en 2011/2012/2013/2014/2015). Distancia: 1.000 m (2 vueltas)

Artículo 3: INSCRIPCIONES Y RECOGIDA DE DORSALES

Para participar en la carrera es necesario realizar la inscripción previa de manera online en https://www.orycronsport.com/competiciones/42152 hasta el jueves 26 de noviembre de 2026 o presencial hasta el miércoles 25 de noviembre de 2026 en el Servicio de Deportes de la Universidad Pontificia de Salamanca hasta las 20:00h, ubicado en la segunda planta del Edificio Multiusos del Campus Champagnat.

Además, desde el lunes 23 de noviembre de 2026, hasta el jueves 26 de noviembre de 2026, se podrá realizar la inscripción de forma presencial en la Sede Central de la Universidad Pontificia de Salamanca junto a la entrada ubicada en la C/ de la Compañía, 5.

El coste de la inscripción de la **Carrera Popular y de la Marcha Popular es de diez euros (10 €).**

Podrán participar en la Carrera Popular todas las personas **nacidas en 2010 y años anteriores**.

Dentro de la Carrera Popular, se establecerán las categorías:

- Popular Absoluta (masculina y femenina)
- Estudiantes de la Universidad Pontificia de Salamanca (masculina y femenina)**
- PTGAS y PDI de la Universidad Pontificia de Salamanca (masculina y femenina)*

*Todos aquellos PDI y PTGAS que se inscriban en la categoría Popular Absoluta no constarán para la clasificación

independiente de PDI y PTGAS de la Universidad Pontificia de Salamanca. Igualmente, todos los PDI y PTGAS de la Universidad Pontificia de Salamanca que se inscriban en la categoría independiente de PDI y PTGAS, no constarán para la clasificación de la categoría Popular Absoluta.

**Todos aquellos Alumnos que se inscriban en la categoría Absoluta no constarán para la clasificación independiente de Alumnos de la Universidad Pontificia de Salamanca. Igualmente, todos los Alumnos de la Universidad Pontificia de Salamanca que se inscriban en la categoría independiente de Alumnos de la Universidad Pontificia de Salamanca, no constarán para la clasificación de la categoría Absoluta.

En todos los casos anteriormente mencionados los participantes podrán modificar la categoría en la que están inscritos hasta el jueves 26 de noviembre de 2026, fecha en la que cerrará el período de inscripción, notificando dicha modificación a la organización del evento.

Para los nacidos en 2011 y años posteriores, se realizará una Carrera Infantil con un **precio de siete euros (7 €)**. Se establece el siguiente plazo para las inscripciones:

- Fecha de apertura:
  - Miércoles 21 de octubre de 2026 de forma online a través de https://www.orycronsport.com/competiciones/42152
  - Miércoles 21 de octubre de 2026 de forma presencial en el Servicio de Deportes de la Universidad Pontificia de Salamanca, ubicado en la segunda planta del Edificio Multiusos del Campus Champagnat.
  - Lunes 23 de noviembre de 2026 de forma presencial en la Sede Central de la Universidad Pontificia de Salamanca junto a la entrada ubicada en la C/ de la Compañía, 5.

- Fecha de cierre:
  - Hasta el jueves 26 de noviembre de 2026 a las 21:00 horas de forma online.
  - Hasta el miércoles 25 de noviembre de 2026 a las 20:00 horas, de forma presencial en el Servicio de Deportes de la Universidad Pontificia de Salamanca, ubicado en la segunda planta del Edificio Multiusos del Campus Champagnat.
  - Hasta el jueves 26 de noviembre de 2026, en horario de 09:00 horas a 14:00 horas, de forma presencial en la Sede Central de la Universidad Pontificia de Salamanca junto a la entrada ubicada en la C/ de la Compañía, 5.
  - Hasta agotar el total de las inscripciones disponibles.

No se admitirán inscripciones después de esta fecha bajo ninguna circunstancia. El límite de inscripciones es de 2.000 participantes entre todas las pruebas.

La recogida de dorsales, camiseta y bolsa del corredor se realizará exclusivamente en la **sexta planta del centro comercial El Corte Inglés Salamanca**, ubicado en C/ María Auxiliadora, 71-85, Salamanca. Las fechas establecidas para la recogida serán el **jueves 26 y el viernes 27 de noviembre de 2026, en horario de 10:30 a 14:30 horas y de 17:00 a 20:30 horas.**

Para la recogida será necesario presentar el justificante de inscripción online o, en el caso de las inscripciones realizadas de forma presencial, el resguardo o justificante de pago correspondiente.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Carrera Popular

1. Participación en la **XI Carrera San Silvestre Universitaria UPSA 2026.**
2. Camiseta conmemorativa + Pack UPSA.
3. Participación en los sorteos.
4. Zona Fisioterapia.
5. After Running: avituallamiento y aperitivo de convivencia para todos los participantes inscritos.
6. Dorsal-chip.
7. Seguro de accidentes.
8. Servicio de guardarropa en zona de salida-meta.
9. Asistencia sanitaria en carrera.

Marcha Popular

1. Participación en la **XI Carrera San Silvestre Universitaria UPSA 2026.**
2. Camiseta conmemorativa + Pack UPSA.
3. Participación en los sorteos.
4. After Running: avituallamiento y aperitivo de convivencia para todos los participantes inscritos.
5. Dorsal-chip.
6. Seguro de accidentes.
7. Servicio de guardarropa en zona de salida-meta.
8. Asistencia sanitaria en carrera.

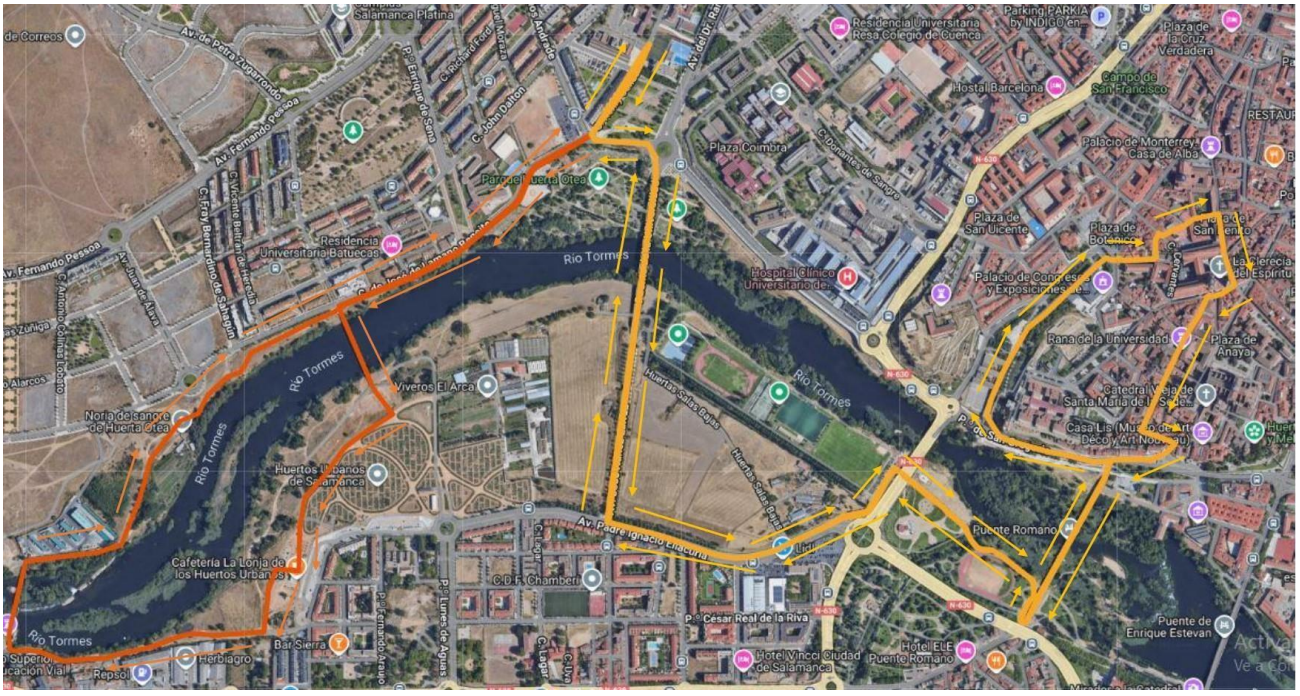
Carrera Infantil

1. Participación en la **XI Carrera San Silvestre Universitaria UPSA 2026.**
2. Camiseta conmemorativa + Pack UPSA.
3. Participación en los sorteos.
4. After Running: avituallamiento y aperitivo de convivencia para todos los participantes inscritos.
5. Seguro de accidentes.
6. Servicio de guardarropa en zona de salida-meta.
7. Asistencia sanitaria en carrera.
8. Actividades infantiles.

CONSENTIMIENTOS

Los participantes, al realizar la inscripción, conocen y aceptan este reglamento, además de consentir que se publiquen sus nombres y apellidos junto con el número de dorsal en la web de inscripción y en las listas de la zona de recogida de dorsal, así como su tiempo y clasificación en el tablón oficial de la prueba y en la web de la prueba.

Artículo 4: PLANO GENERAL E INFORMACIÓN DEL RECORRIDO


Río Tormes
Río Tormes
Río Tormes

Para que el corredor aparezca en las clasificaciones deberá pasar por encima de todas y cada una de las alfombras de control, poniendo especial cuidado en no interponer nada entre el dorsal y el sistema de control.

Habrá una meta volante a la altura de la Clerecía de la Universidad Pontificia de Salamanca, que se corresponde con el kilómetro 3 de la prueba. Esta la ganará el primer atleta en pasar por ella, en las categorías masculina y femenina, teniendo que finalizar la prueba para poder optar a dicha clasificación.

Control de salida: todos los corredores deberán colocarse el dorsal en la parte delantera de la camiseta a la altura del pecho. No se atenderá ninguna reclamación si el participante no ha pasado por todos los controles, no se ha colocado el dorsal-chip correctamente o ha manipulado el chip. En los casos anteriormente mencionados el atleta no quedará registrado en las clasificaciones.
No serán válidos otros chips que los facilitados por la organización.

Control de punto meta: Todos los corredores deberán pasar por las alfombras de los controles de tiempo instaladas en los puntos intermedios y en el arco de meta.
Tras ellos el chip será recogido por los voluntarios colaboradores en la carrera.

Tiempos: La organización publicará dos tiempos:

- Tiempo Neto: de carácter informativo. Recoge el tiempo comprendido desde que se pasa por la línea de salida hasta que se llega a la meta.
- Tiempo Oficial: con el que se hacen las clasificaciones. Recoge el tiempo comprendido desde que se da la señal de salida hasta que se pasa por el control del arco de meta.

Al finalizar la prueba se publicarán de forma oficiosa las clasificaciones de todas las categorías, realizando la convocatoria para la ceremonia de entrega de premios a los atletas correspondientes y posteriormente se publicará la clasificación oficial en la página web de https://www.orycronsport.com/

Artículo 6: PREMIOS

Medallas o Trofeos para los 3 primeros clasificados y tarjetas regalo de “El Corte Inglés” en la Carrera Popular:

- Popular Absoluta (masculina y femenina)
- Estudiantes de la Universidad Pontificia de Salamanca (masculina y femenina)**
- PTGAS y PDI de la Universidad Pontificia de Salamanca (masculina y femenina)*

*Todos aquellos PDI y PTGAS que se inscriban en la categoría Absoluta no optarán a los premios de la clasificación independiente de PDI y PTGAS de la Universidad Pontificia de Salamanca. Igualmente, todos los PDI y PTGAS de la Universidad Pontificia de Salamanca que se inscriban en la categoría independiente de PDI y PTGAS, no optarán a los premios de la categoría Absoluta.

**Todos aquellos Alumnos que se inscriban en la categoría Absoluta no optarán a los premios de la clasificación independiente de Alumnos de la Universidad Pontificia de Salamanca. Igualmente, todos los Alumnos de la Universidad Pontificia de Salamanca que se inscriban en la categoría independiente de Alumnos de la Universidad Pontificia de Salamanca, no optarán a los premios de la categoría Absoluta.

Nota importante: los premios de las Tarjetas Regalo de El Corte Inglés no son acumulables. La organización podrá requerir el DNI a los atletas ganadores.

Se entregará un obsequio al Primer Clasificado de la meta volante de la Carrera Popular, en las categorías masculina y femenina, siendo obligatorio que finalice la prueba.

Los premios entre categorías no serán acumulables excepto el premio de la meta volante.
Se requiere la presencia obligatoria de los ganadores de todas las categorías durante la ceremonia de entrega de premios. En caso de ausencia, no se hará entrega del premio correspondiente.

Artículo 7: SORTEO

Se realizará un sorteo de premios entre los participantes de la prueba. Este tendrá lugar después de la entrega de trofeos. Cada corredor introducirá su dorsal en una urna al finalizar la carrera. **El ganador de cada premio deberá estar presente personalmente para recoger su premio**. En caso de que el poseedor del dorsal no esté presente, ese premio volverá a ser sorteado.

Los premios son personales e intransferibles y no se pueden canjear por otro premio o su valor en metálico.

Artículo 8: AVITUALLAMIENTO

La organización habilitará una zona de avituallamiento en el área de meta, donde todos los participantes inscritos podrán disfrutar de bebidas y alimentos para reponer fuerzas tras finalizar la prueba.

Asimismo, se ofrecerá un aperitivo de convivencia como parte del After Running, con el objetivo de fomentar un ambiente festivo y de encuentro entre todos los participantes de la XI San Silvestre Universitaria UPSA 2026.

Artículo 9: ZONA FISIOTERAPIA

Todos los corredores inscritos en la carrera popular tendrán acceso a una zona de fisioterapia. Este espacio estará disponible para ofrecer asistencia y recuperación muscular antes y después de la carrera, con el objetivo de asegurar el bienestar físico de los participantes. Se recomienda a los corredores que requieran atención utilizar este servicio de manera ordenada y respetuosa, siguiendo las indicaciones del personal autorizado.

Artículo 10: CONTROL DEL RECORRIDO, HORARIOS Y DISTANCIAS

El recorrido estará controlado y vigilado por la Policía Municipal y por los miembros de la organización.

Durante el desarrollo de la carrera, el recorrido de la misma estará cerrado. Los únicos vehículos que podrán seguir la carrera serán aquellos autorizados por la organización y llevarán la identificación correspondiente. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en bicicleta o motocicleta, encargándose los miembros de la Organización de retirarlos del circuito con el propósito de evitar incidentes.

HORARIOS Y DISTANCIAS

La hora de salida de la Carrera Popular (7,25 km) será a las 17:00 horas. Hay un tiempo máximo para finalizar la Carrera Popular de 75 minutos.
La salida de la Marcha Popular (4,2 km) se efectuará anteriormente, a las 16:30 horas, con un tiempo máximo 60 minutos para completar la prueba.
La Carrera Infantil (nacidos en 2011 y años posteriores) comenzará a las 16:00 horas en C/ Henry Collet, 90-98 (Facultad de Comunicación de la Universidad Pontificia de Salamanca).
Las distancias serán las siguientes:

- Categoría SUB-6 (nacidos desde 2020 y posteriores). Distancia: 100 m (1 recta, ida y vuelta)
- Categoría SUB-11 (nacidos en 2016/2017/2018/2019). Distancia: 340 m (1 recta, ida y vuelta)
- Categoría SUB-16 (nacidos en 2011/2012/2013/2014/2015). Distancia: 1.000 m (2 vueltas)

Por razones de seguridad, todos los participantes que no consigan terminar la prueba en el tiempo indicado deberán abandonar la prueba. Los corredores que entren en Meta después del límite indicado aparecerán como DNF en las clasificaciones.

Artículo 11: **SEGURO Y ASISTENCIA SANITARIA**

Todos los Atletas participantes en la prueba están amparados por un seguro de responsabilidad civil y otro de accidentes para aquellos atletas sin seguro deportivo (no federados), que cubrirá las incidencias inherentes de la prueba, pero nunca como derivación de un padecimiento o enfermedad latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y articulado del reglamento, etc.

La carrera contará con presencia de servicios sanitarios (médico y ambulancia)

Artículo 12: **DESCALIFICACIONES**

La Organización podrá descalificar a un corredor en los siguientes casos:

- El servicio médico de la competición o el director de la carrera consideren que el corredor manifiesta un mal estado físico.
- No realice el recorrido completo.
- No tenga dorsal, o no lo lleve visible en el pecho. Doble o manipule la publicidad del dorsal.
- Lleve un segundo dorsal-chip de otro corredor. Lleve un dorsal-chip falso o copiado.
- Manifieste un comportamiento no deportivo o se reitere en protestas a la organización al margen de lo estipulado en el artículo 12 de este reglamento.
- Todo participante que demuestre una actitud violenta o antideportiva tanto con la Organización como con el resto de corredores y espectadores podrá ser sancionado con la descalificación de la carrera.
- La decisión sobre la posible descalificación del atleta por las circunstancias arriba mencionadas, o cualquier otra, será adoptada por el Comité Organizador.

Artículo 13: **RECLAMACIONES**

Las reclamaciones relativas a la competición deberán hacerse por escrito al Comité Organizador. El citado Comité resolverá sobre la reclamación presentada, en el tiempo necesario para efectuar las comprobaciones y consultas oportunas.

Artículo 14: RESPONSABILIDAD

La organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los atletas participantes por imprudencias o negligencias de los mismos. Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas y psicológicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la organización de la prueba de dicha responsabilidad. El inscribirse en esta prueba supone la aceptación plena de estas normas.

Artículo 15: PROTECCIÓN DE DATOS

Todos los datos personales serán tratados de conformidad con la legislación vigente en la materia y de forma especial en virtud de lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Responsable del Tratamiento: Universidad Pontificia de Salamanca. C/ de la Compañía, 5, 37002, Salamanca.

Finalidad: Gestión de la participación en el evento (Art. 6.1 b) RGPD)

Legitimación y conservación: Consentimiento del interesado (Art. 6.1 a). Los datos proporcionados se conservarán hasta que el interesado solicite su supresión. Ejecución del contrato o relación jurídica (Art. 6.1 b). Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales.

Destinatarios de los datos: Usuarios de la web de la Universidad, El Corte Inglés y redes sociales como parte de las actividades de promoción y divulgación de la actividad.

Derechos de los interesados: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos relacionados en la información adicional.

Información adicional: Puedes consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos y nuestra Política de Privacidad en nuestra página web: https://www.upsa.es/la-upsa/politica-de-privacidad/index.php

Delegado de Protección de Datos: Puedes contactar con el DPO de la Universidad Pontificia de Salamanca en la siguiente dirección: dpo@upsa.es

DERECHOS DE IMAGEN

Derechos de Imagen: Dado que el derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de Diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales y el reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo del 27 de Abril de 2016, doy mi autorización para la publicación de imágenes/vídeos mías como participante del evento con fines de divulgación y promoción de dicho evento en su página web y redes sociales, asumiendo en nombre propio las condiciones de uso del servicio que imponen las mismas tanto en este momento como las que pudieran establecer en el futuro.

Artículo 16: CAMBIOS EN LA PRUEBA POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR

Por causas meteorológicas, de seguridad o cualquier otra causa de fuerza mayor, la organización podrá modificar los horarios, fechas o incluso el recorrido de la prueba si fuera necesario para la adecuada celebración de la prueba. La organización no atenderá reclamaciones relativas a estos cambios.

Artículo 17: ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Todos los participantes por el hecho de tomar la salida en la carrera están obligados a conocer y aceptar el presente Reglamento.
En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga el Comité Organizador.
La inscripción implica haber leído, entendido y adquirido el compromiso que a continuación se expone: "Certifico que estoy en buen estado físico y psicológico. Eximo a la organización, la empresa promotora, la empresa productora y los patrocinadores de toda responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivar, tal como la pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias. Renuncio a toda acción legal que pudiera derivarse de la participación en el evento. Autorizo a los organizadores, promotores y productores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, vídeo y cualquier otro medio conocido o por conocer, y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica alguna".

La inscripción en la carrera es personal e intransferible. No se admitirán devoluciones, bajo ninguna causa del importe de la inscripción.

La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por razones de fuerza mayor.